



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia  
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán

Sub-dependencia DIRECCION GENERAL

Oficina

No. de oficio COMPESCA/D.G/481 /2022

Expediente

Asunto: EL QUE SE INDICA.

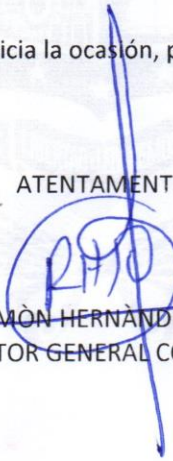
Morelia, Mich., a 20 de Mayo de 2022.

C.P ESPERANZA CABALLERO CORIA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

En atención a lo referido por El Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), a través El Consejo Estatal de Armonización contable (COEAC), y mediante plataformas tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), me permito solicitar a Usted, escrito en el cual manifieste que esta Comisión de Pesca, **no contamos con el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptible (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**, todo ello para estar en condiciones de atender debidamente en tiempo y forma la encuesta para le atención de reactivos planeados en dicha plataforma.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

  
ING. RAMÓN HERNÁNDEZ OROZCO  
DIRECTOR GENERAL COMPESCA